ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO:

Contratar la compra de uniformes, calzado, implementos y herramientas deportivas para la participación de los servidores públicos de la Regional Caquetá, en los diferentes eventos deportivos, contempladas en el plan de bienestar a funcionarios.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel de clasificación de UNSPSC:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
GRUPOS	**SEGEMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
E	49	4922	492215	49221500	Accesorios para deporte
E	53	5310	531029	53102900	Prendas de deporte
E	49	4914	491416	49141600	Equipos y accesorios para windsurf y natación
E	53	5311	531119	53111900	Calzado deportivo
E	53	5310	531027	53102700	Uniformes
E	49	4918	491815	49181507	Mesas de tenis (ping pong)
E	49	4918	491815	49181508	Raquetas de ping pong
E	49	4918	491815	49181509	Bolas de ping pong

3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONOMICO
Sector Terciario
Comercio

4. ANALISIS DEL SECTOR.

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado para la compra de uniformes, calzado, implementos y herramientas deportivas para la participación de los servidores públicos de la Regional Caquetá, en los diferentes eventos deportivos, contempladas en el plan de bienestar a funcionarios y según las especificaciones requeridas por la entidad

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

El sector terciario, se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.
Fuente: https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz8XaNlz0Hk



A lo largo de los últimos años el Departamento del Caquetá ha mostrado un progreso general de su economía que le ha permitido convertirse en una de las regiones más dinámicas del país, presentando varios focos de desarrollo que impulsan el crecimiento y el bienestar general de la población. Prueba de ello es el mejoramiento de los principales indicadores económicos que en conjunto presentan un Panorama alentador para atraer la inversión y el desarrollo regional.

El sector terciario o de servicios es el principal sector económico en las economías de los países desarrollados, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el

transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

La actividad de compra de implementación deportiva para diferentes programas que busca el fomento, la Práctica del deporte y la recreación en cada uno de los sectores del Departamento del Caquetá, se encuentra dentro del Sector del Comercio, el cual se define como una Actividad socioeconómica por la cual se produce un intercambio de géneros y mercancías" para efectos de este estudio puede ser dividido En dos clases principales: El comercio al por Menor y el Comercio al por Mayor que es el objeto de este Análisis. El Comercio al por mayor, por encargo, o de distribución es la venta de bienes o mercancías a los comercios minoristas, usuarios de negocios profesionales industriales, comerciales, institucionales a de otra índole; o a otros mayoristas y los servicios subordinados conexos.

En general, es la venta de bienes a cualquier persona que no sea un consumidor estándar.

El comercio al por mayor (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a vendedores minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, o a otros mayoristas, no entraría actuar como agente o corredor en la compra de mercancía para la venta de mercancías a, esas personas o empresas. Los Mayoristas con frecuencia reúnen físicamente la clasificación de productos en grandes lotes, carga fraccionada, rehacen y redistribuyen en lotes más pequeños**.**

Creció la economía colombiana: este fue el incremento en enero de 2024, según el Dane.

Las actividades terciarias aumentaron un 1,03%. Estas incluyen todo lo relacionado con el intercambio de servicios como los servicios bancarios, las comunicaciones, los servicios de salud, restaurantes, servicios de seguridad, educación, hotelería y turismo, transporte y entretenimiento.

Este resultado es alentador si se compara con las cifras de agosto, septiembre y octubre, cuando hubo un decrecimiento. De acuerdo con los ajustes de 2023, el Dane indica que en agosto el crecimiento fue de -0,15%, en septiembre -1,23 y octubre de -0,98%.

De hecho, la economía colombiana experimentó una contracción del -0,3% en el tercer trimestre de 2023, lo que generó debate respecto a la posibilidad de que el país entrara en recesión, ya que una se caracteriza por dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo del Producto Interno Bruto (PIB). Esto, sin embargo, no ocurrió. **Durante el cuarto trimestre de 2023, Colombia registró un crecimiento del 0,3%, según informó el Dane. Aunque este resultado evitó que el país cayera en una recesión económica**, el crecimiento estuvo por debajo de las expectativas de los expertos, que oscilaban entre el 0,9% y el 1,4%.

A lo largo de todo el año 2023, el crecimiento económico alcanzó un 0,6%, una cifra inferior al 7,6% registrado en 2022. El Banco de la República había proyectado un crecimiento del 1%, mientras que el Fondo Monetario Internacional anticipaba un crecimiento del 1,4%. https://www.infobae.com/colombia/2024/03/18/la-economia-en-colombia-crecio-en-enero-de-2024-un-16-segun-el-dane/

Proyecciones para 2024

La representante del gremio del e-commerce espera que, de acuerdo con la cifra de inflación revelada por el Dane al cierre de 2023, la moderación en el incremento de los precios durante el año que comienza contribuya a reactivar el consumo de los hogares, tanto en canales tradicionales como digitales.

"Se prevé que el e-commerce en Colombia experimente un crecimiento de 17% en las ventas totales de bienes y servicios para 2024. A pesar de una caída proyectada de 13% en las ventas minoristas en línea en 2023, se espera un aumento de 8% en 2024 en este rubro específico", señaló. "*En el sector de las telecomunicaciones y tecnología, el comercio electrónico seguirá liderando la transformación digital, desempeñando un papel clave en el desarrollo económico y la innovación del país, influyendo positivamente en todos los sectores de la economía colombiana*".

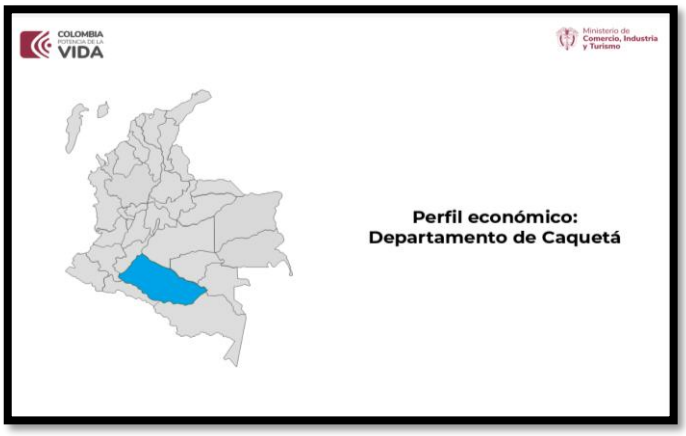
Se proyecta crecimiento en Latinoamérica

Según Martín Malievac, director de Investigación y Desarrollo de Napse, el sector del comercio electrónico en Latinoamérica tuvo un crecimiento de 27% en 2023 en comparación con el año inmediatamente anterior y se estima que podrá mantener una tendencia del orden de 21% hasta 2026.

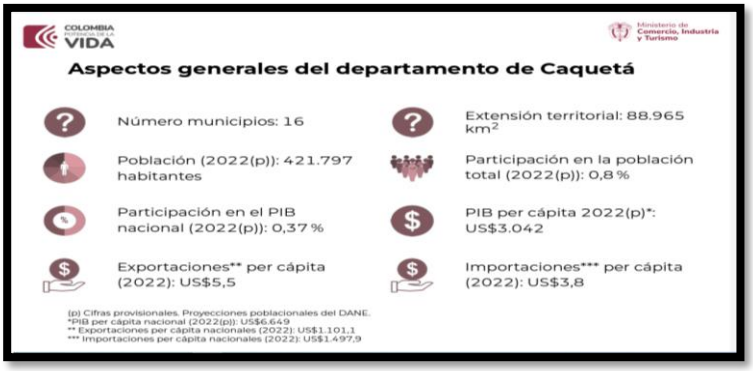
"Desde la industria en general esperamos un crecimiento alrededor de 21% y también que los medios de pago digitales cobren relevancia y alienten a los consumidores a utilizar este canal como el principal, es decir, adoptar la transformación digital", señaló. https://www.larepublica.co/internet-economy/el-sector-del-comercio-electronico-en-colombia-proyecta-crecimiento-de-17-en-2024-3781454

5. ASPECTOS ECONOMICOS:

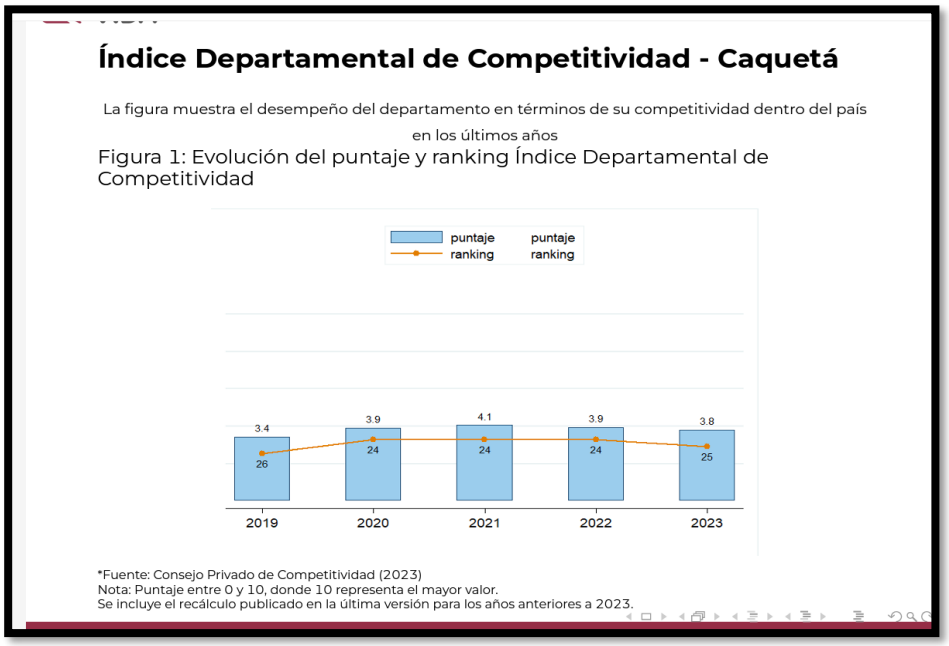
5.1. DEPARTAMENTO DEL CAQUETÀ:



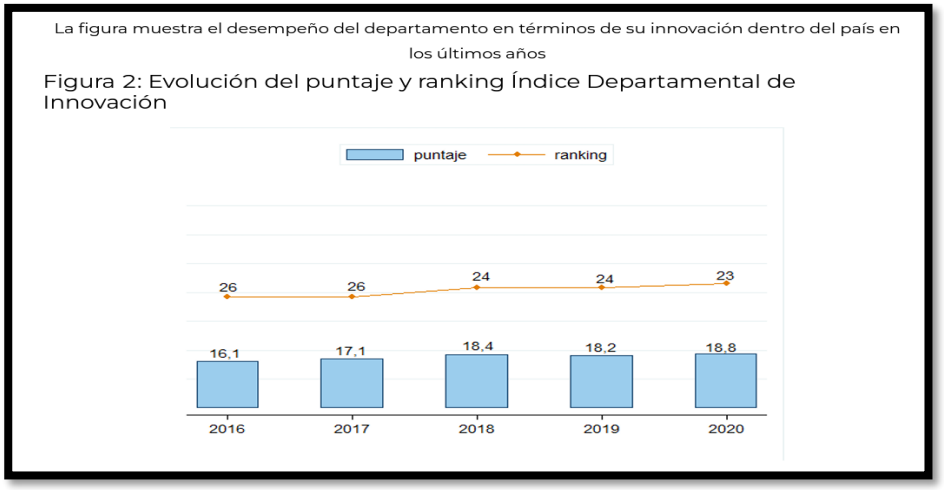
5.1.1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO:



5.1.2 ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD-CAQUETÁ:



5.1.3 ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN-CAQUETÁ[1]



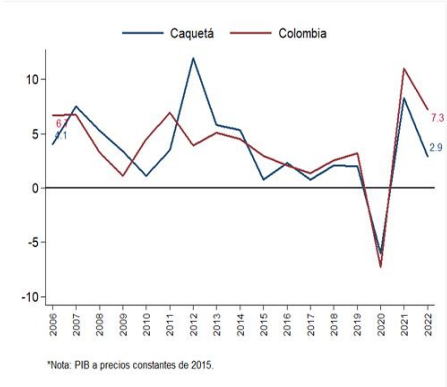
5.1.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

[1] Departamento Nacional de Planeación.

PIB Caquetá

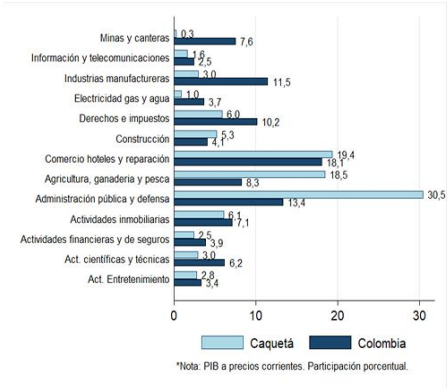
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



*A diciembre de 2022(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

5.1.5. MERCADO LABORAL:

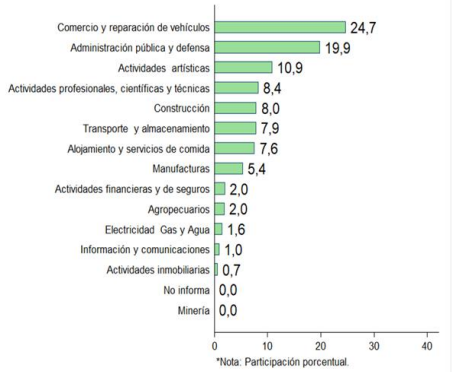
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Caquetá - Florencia

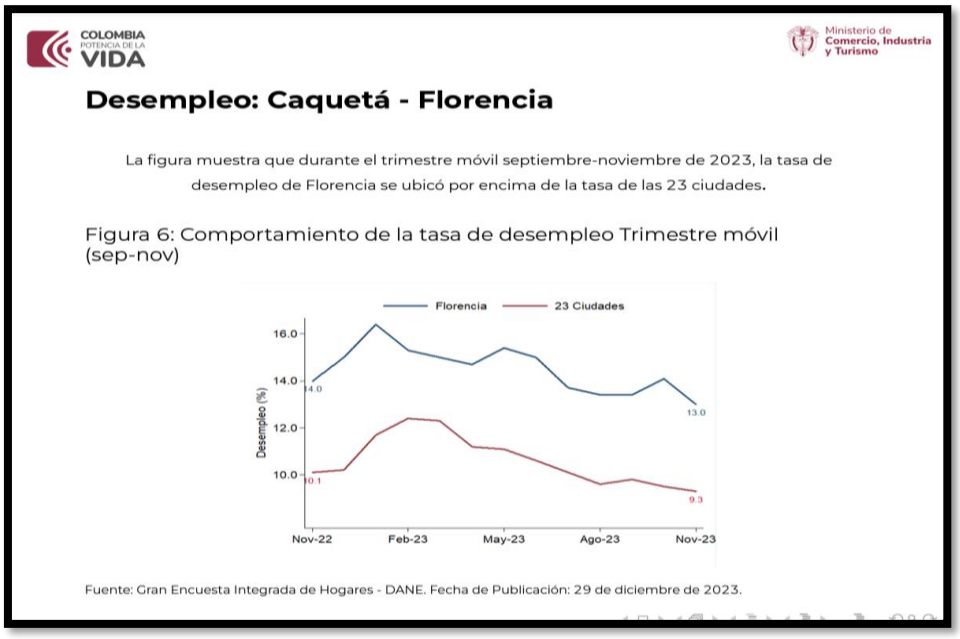
Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2023, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 24,7 % del total de ocupados de Florencia

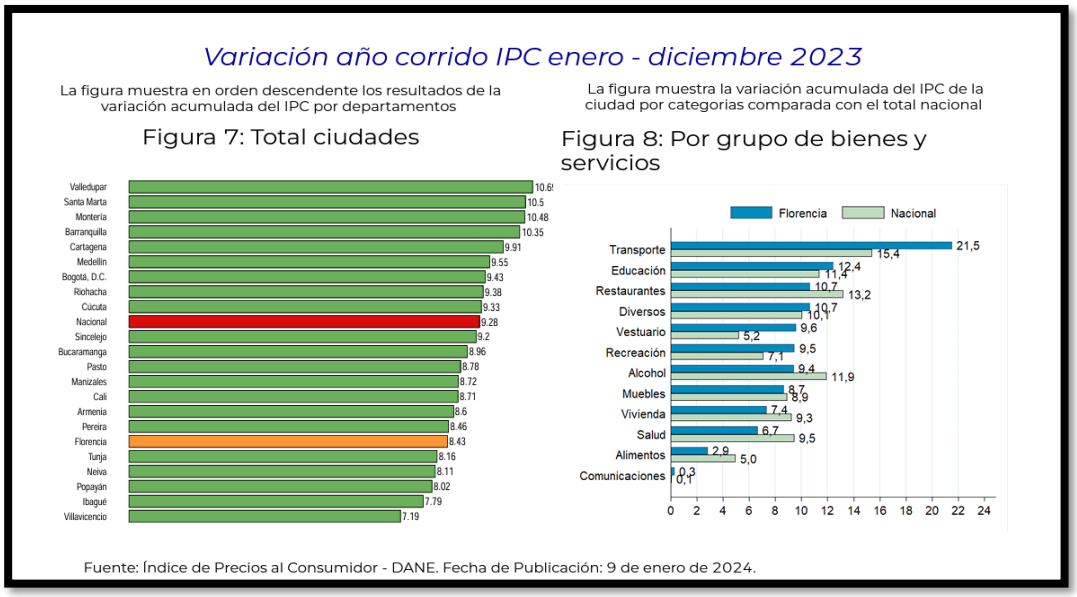


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

5.1.6. DESEMPLEO: CAQUETÁ-FLORENCIA:[2]



5.1.7. INFLACIÒN: CAQUETÀ – FLORENCIA:[3]

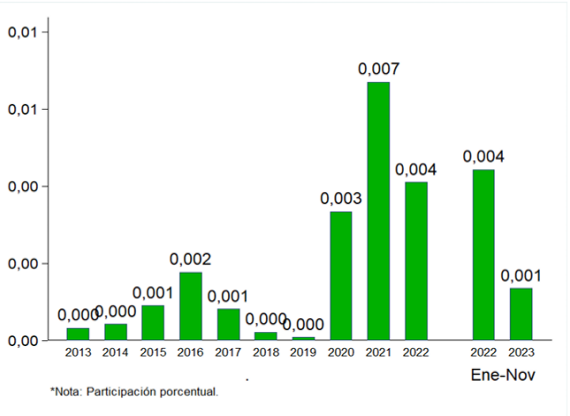


[2] Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE. Fecha de Publicación:29 de diciembre de2 023.
[3] Fuente: Índice de Precios al Consumidor-DANE. Fecha de Publicación:9 de enero de 2024.

5.1.8. EXPORTACIONES CAQUETÀ:[4]

La figura muestra que no se registraron exportaciones significativas para el departamento de Caquetá entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento mantiene una participación poco significativa.

Figura 14: Participación en las exportaciones totales



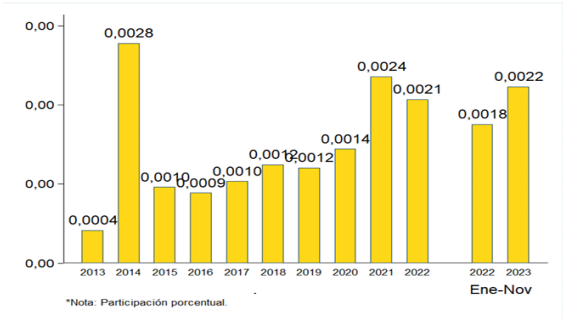
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024.

5.1.9. IMPORTACIONES DEPARTAMENTO CAQUETÀ:

Importaciones de Caquetá

La figura muestra que no se registran importaciones significativas para el departamento de Caquetá entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento mantuvo niveles de participación poco significativos.

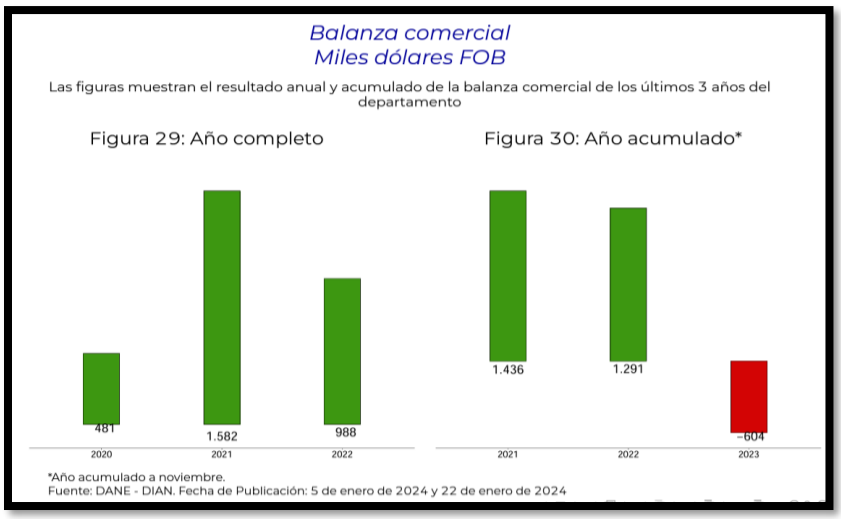
Figura 17: Participación en las importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024.

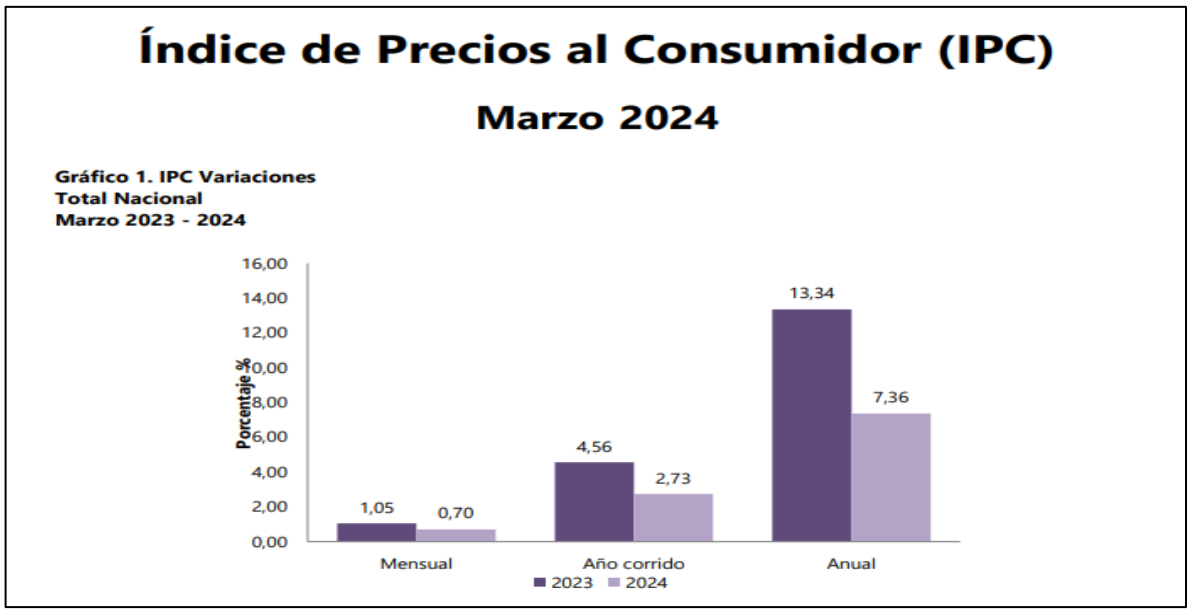
[4] Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de2024.

5.1.10. BALANZA COMERCIAL CAQUETA:[5]



5.2 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL (IPC)[6]:

En el mes de **marzo de 2024**, el IPC registró una variación de 7,36% en comparación con marzo de 2023.[7]



5.2.1 COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

[5] Fuente: DANE-DIAN. Fecha de Publicación:5 de enero de 2024 y 22 de enero de 2024
[6] Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor - 05 de abril 2024.

- **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:**

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

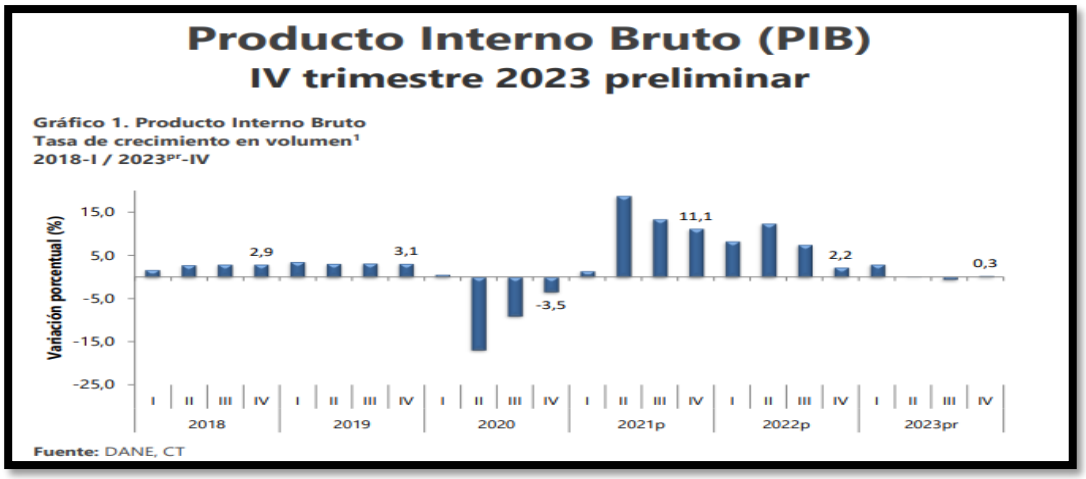
		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

5.3 COMPORTAMIENTO PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) [8]

[8] Boletín Técnico producto interno bruto III Semestres 2022(PIB)



En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

5.2.1 Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-0,1	-1,0	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,3	-2,9	2,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-1,4	1,8
Construcción	**-4,2**	**-1,6**	**1,6**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,4%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por:

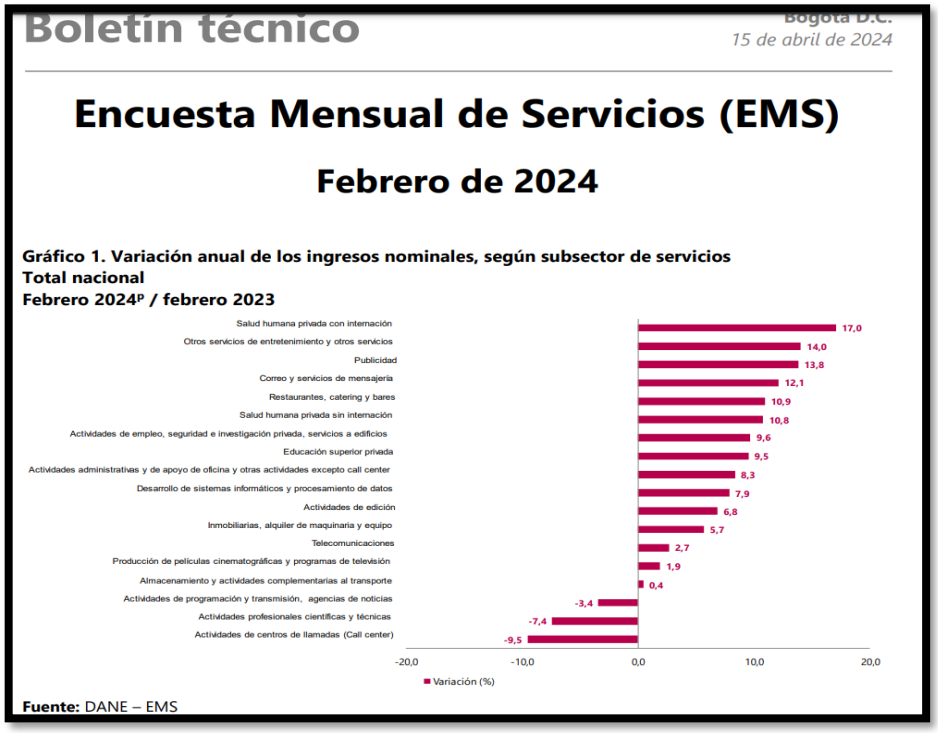
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,04.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-2,8**	**-2,3**	**1,6**

5.3 ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2023.



En febrero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2023.

5.4 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

5.4.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2024 / febrero 2023)

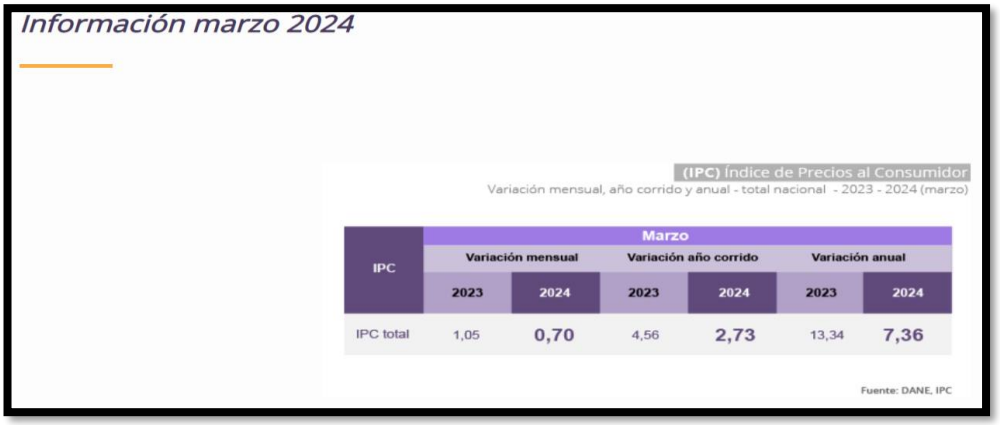
En febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Febrero 2024P / febrero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,0	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	12,3	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	10,4	0,1	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,8	7,4	-0,5	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	4,4	-2,0	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-3,2	0,1	-0,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	6,3	-3,8	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	6,8	1,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	1,8	3,1	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,4	-7,2	-0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,8	13,5	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	9,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,3	9,4	-0,6	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	10,1	0,0	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,0	17,3	-0,4	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	9,3	1,6	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	11,8	-0,2	2,4

Fuente: DANE – EMS

6. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):



En marzo de 2024 la **variación mensual** del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.

6.1. Comportamiento De La Variación Mensual Del IPC Según Divisiones Y Subclases-Variación Y Contribución Mensual Por Divisiones De Gasto

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos

(0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

7. ASPECTO AMBIENTAL:

La economía depende en gran medida del sector servicios, donde el pequeño comercio es una pieza clave en el desarrollo económico y social de una comunidad concreta y, a su vez, las empresas necesitan la naturaleza. Si ésta no puede regenerarse y tener una adecuada salud, nuestro desarrollo económico se colapsará y nuestra sociedad tendrá que adaptarse a una nueva realidad más agresiva e injusta. El respeto al medio ambiente está vinculado con el desarrollo económico y social, por ello, la sostenibilidad es una tarea de todos: organizaciones, gobiernos, empresas, consumidores, agentes sociales, sociedad en general, ….

El comercio más local sí puede hacer cosas concretas que requieren poca inversión y tienen un considerable impacto positivo en el entorno. Existe una serie de Buenas Prácticas Ambientales, muchas de ellas de sencilla aplicación y que sumadas a otras muchas que se les puede ir ocurriendo de manera individual y colectiva, se conseguirá una reducción del impacto ambiental del comercio e incluso de los productos que comercializan muy importante.

Para asegurar nuestro bienestar, debemos conseguir que los sistemas productivos imiten los procesos de ciclo cerrado de la naturaleza, eliminando progresivamente sus impactos ambientales negativos evitando la generación de contaminación y residuos. Los producidos, en todo caso, deben ser asimilables por la naturaleza, compatibles con el funcionamiento de los ecosistemas, las comunidades que los habitan y, en general, con el equilibrio de la biosfera. Realizar campañas de información y formación de los empleados es una estrategia interesante que se puede emplear para todas las áreas, ya que los trabajadores son el motor de la empresa y los que llevarán a cabo gran parte de las buenas prácticas que se quieran implementar.

8. ASPECTOS REGULATORIOS:

NORMA	DESCRIPCIÓN
La ley 80 de 1993	modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
Ley 1150 de 2007	por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 2294 DE 2023	“Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”.
Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015	"Por medio del cual se expidio el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".
Ley 7 de 1991: Ley marco del Comercio Exterior	Artículo 21, Crea el Banco de Comercio Exterior.
LEY 2023 DE 2020	"por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación"
RESOLUCIÓN 777 DE 2021	Por medio de la cual se actualiza la estructura y se reglamentan los Programas de Iniciación, Talento y Reserva y Rendimiento Deportivo

9. ANALISIS TECNICO

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista técnico, conforme a la sustentación que sobre cada aspecto que se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de Análisis de Entidades Estatales Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones técnicas del objeto a contratar se encuentran descritas de acuerdo al siguiente orden, así:

N°	DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC
1	Linimento deportivo: Linimento deportivo spray para lesiones frasco X 120 ML. Composición: Salicilato de metilo, aceite de trementina, alcanfor. mentol. propilenglicol, N-butano, isobutano, propano.	49221500

2	Venda Elástica Autoadhesiva Kinesiologica x rollos: Características: • Auto adhesivo (solo se pega con ella misma, no tiene pega) • No se queda pegado al pelo ni a la piel • Evitar daños secundarios en la herida • Fácil de rasgar a mano • Material elástico de tela no tejida • Transpirable cómodo • Puede mojarse • Utilizado para la mayoría de las actividades al aire libre. Ancho 5cm. Largo 450 cm.	49221500
3	Cronometro digital: Cronometro de 80 memorias, forma de goma recubierta y ergonómica, tiempos parciales en línea superior, bisel sobresaliente de pantalla que protege la cara del reloj, botones de toque suaves para mejor precisión.	49221500
4	Medias atletismo: Para Running, diseño ultraligero de corte bajo, tecnología HEAT.RDY, Largo por debajo del tobillo, 90 % poliéster reciclado, 5 % elastano, 5 % nylon reciclado, FORMOTION, Sin acolchado, Refuerzo en el arco del pie, Costuras planas en los dedos NOTA: DEBE SER ANTIDESLIZANTE COLOR DEA CUERDO A SOLICITUD DEL SUPERVISOR	53102900
5	Tejo Largo MASCULINO con su respectivo estuche: Peso a determinación del jugador. Hierro templado con aleación de acero. Medidas: Base Cara Superior 5,5 cm - Borde 1.6 cm Altura 4.1 cm Espesor 0.2	49221500
6	Mini TEJO FEMENINO con su respectivo estuche: Tejos para mini tejo en Hierro templado con aleación de acero. Base Inferior: 7 cm. Base Cara Superior: 4 cm Borde 1.15 cm Altura 3.2 cm Espesor 0.2.	49221500
7	Pesa rusa: Esfera en hierro fundido. Agarre antideslizante. Base plana para realizar ejercicios sobre el suelo. Peso: 8 Kg	49221500
8	Bañador para hombre con tecnología Waterfeel X-Life bloquea eficazmente el 98% de la radiación UV. Suave y duradero, nuestro tejido de secado rápido protege la piel con trajes de baño cómodos, duraderos y con estilo: Tecnología WaterFeel que provee la mayor sensación en el agua, por su alta elasticidad y suavidad. Waterfeel X-Life ejido X-Life ECO que soportan que es reciclado contribuyendo con un menor impacto ambiental. Forro frontal para evitar transparencias. Longitud de 45 cm. 84% nylon, 16% elastano: Diseño de acuerdo a solicitud del supervisor mínimo con logo Sena y nombre de la regional	49141600
9	Buzo para hombre Buzo básico especialmente diseñado para protegerse del sol, incluso en el agua, mangas largas para ofrecer mayor protección. Ideal para usarse dentro y fuera del agua para la práctica de deportes náuticos y acuáticos.: 80% nylon, 20% elastano tecnología solar guard, Mayor protección, Lavado fácil. Brinda mayor libertad de movimiento. Protección contra los rayos UV. Costuras ergonómicas. Nota: con diseño de acuerdo a solicitud del supervisor con logo Sena como mínimo y el nombre de la Regional Caquetá	49141600
10	Gafas natación Las juntas tienen una estructura especial de panal que se adapta fácilmente a su rostro con un ajuste firme pero suave. Reducen drásticamente la presión en la cuenca del ojo y eliminan el dolor causado por la succión en áreas sensibles. 50% policarbonato, 30% caucho termoplástico, 20% silicona	49141600

11	Gorro de natación Gorro con revestimiento repelente del agua para reducir su filtrado. Tejido tricot 78 % nylon reciclado, 22 % elastano, Diseño liviano, Banda elástica en la base, Material resistente, Tejido de secado rápido, Diseño con bloques de color	49141600
12	Tenis deportivo, Detalles: Parte superior de malla Primeknit, horma clasica, cierre de cordones, forro textil, media suela EVA, colorimeblue, un tejido reciclado de alto rendimiento creado con Parley Ocean Plastic. 50 % del exterior es textil y 75 % de este material textil es de hilo Primeblue, Suela de caucho, Color del artículo: Cloud White / Legacy Teal / Core Black o a solicitud del supervisor --- tallas a escoger - hombres y mujeres NOTA: ESPECIALES PARA PRACTICA DEPORTIVA RUNNING en tallas y colores de acuerdo a solicitud del supervisor.	53111900
13	Uniforme deportivo compuesto por: DOS CAMISETAS MANGA CORTA tela deportiva Dry-Fit subliminada con diseño, con elongación, alta calidad, protección UV, fácil lavado, secado rápido, sublimado tecnología digital, diseño y logos, alusivo a la institución. (diseño y colores a definir por el supervisor contractual, debe tener como mínimo el logo de la entidad visible, nombre de la regional visible). Cuello y puño tipo polo, perilla de 3cm de ancho, botonadura de 2 botones. PANTALONETA misma calidad de la camiseta, con logo alusivo a la institución y nombre de la regional (diseño y colores a definir por el supervisor contractual). MEDIAS con puntera y talón reforzado, antideslisantes, ¾, en Nylon 70% y Algodón 30%. (para hombre y damas). SUDADERA DEPORTIVA Tela antifuido Lafayete deportivo; para bolsillos laterales del pantalón, así como para el cierre. Los tobillos y cintura del pantalón con elástico no tan ajustado en el tobillo, bolsillos en el costado del pantalón con su respectiva cremallera en nylon Eka, Yidy o Icy. Forradas con malla, El pantalón (sudadera). Malla: con buena resistencia, ideal para la confección de prendas deportivas gracias a su peso, caída y tecnología LAFDRY: transporte de Humedad y absorción que proporciona seguridad y comodidad al deportista), logo bordado alusivo a la institución 6x6 cm y nombre de la regional visible en un costado de la sudadera. En cuanto a cantidad de: Género Masculino y femenino según necesidades de la entidad igualmente a las tallas S, M, L, XL, XXL. Todo lo descrito en el este ítem debe contar con revisión y autorización. Los diseños, colores, tallas... serán definidos por el supervisor contractual.	53102700
14	Gorra tela Dril, Visera estilo beisbol con memoria con costuras de ajuste, cinta interior para el sudor, Botón metálico forrado en tela en la parte superior, Hebilla de ajuste trasera metálica, excelente calidad, logo verde 6x6 cm bordado alusivo a la institucion, y nombre de la regional en una cara de la gorra. (colores a solicitud del supervisor)	53102900
15	TERMO DEPORTIVO: con tapa bisagra - Logo Sena Regional Caquetá con capacidad: 750 ml. Medidas: 7 cm de diámetro x 25 cm de alto. Material: Pet NOTA: PLASTICO GRUESO RESISTENTE EN COLOR A SOLICITUD DEL SUPERVISOR. CON LOGO SENA Y NOMBRE CAQUETA	49221500
16	VOLEIBOL MASCULINO La pantaloneta para debe ser una pantaloneta, conservando la misma estructura del diseño números y logos estampados por sublimación Base camisetera. con stretch mecánico, sus tecnologías DRY: transporte de humedad y absorción; SUN: Protección upf 30 - 50 que impide que el deportista se vea afectado por los rayos solares y DEFENSE: Protección antibacterial que impide que se generen malos olores en la prenda. Perfecta para uniformes de voleibol. Composición:100% pol, Ancho:149 +/- 2 cms y Peso:139 +/- 4 gr/ m2 Medias media caña 76% poliéster, 1/150, 20% licra20/40, 4% spandex. Logos Sena parte de abajo del logo Caquetá en camiseta, pantaloneta y medias con medidas de: 10X10 Aproximadamente. Números espalda de 40 cm de Alto, Números pequeños de 10 cm.	53102700

17	VOLEIBOL FEMENINO Compuesto por camiseta y licra short estampados y medias media caña Material: Montesimone Lafayette Tela en tejido de punto, Base con tecnología Lafstretch y Smartdry que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo donde la pantaloneta para voleibol femenino debe ser una licra o bicicletero, conservando la misma estructura del diseño números y logos estampados por sublimación, Base camiseta con stretch mecánico, su tecnologías DRY: transporte de humedad y absorción; SUN: Protección upf 30 - 50 que impide que el deportista se vea afectado por los rayos solares y DEFENSE: Protección antibacterial que impide que el sudor moleste al deportista. Medias 76% poliéster, 1/150, 20% licra20/40, 4% spandex. Logos Sena parte de abajo del logo SENA CAQUETÁ en camiseta y pantaloneta con medidas de: 10X10 Aproximadamente Números espalda de 40 cm de Alto, Números pequeños de 10 cm	53102700
18	UNIFORME ATLETISMO MASCULINO - CAMISILLA ESQUELETO, tela licra liviana, suave tecnología Dry-Fit sublimado digital, logos alusivos a la institución, no lleva numeración, diseño, color tallas requeridas. PANTALONETA en licra liviana, suave, Base con tecnología Lafstretch y Smartdry, color a elegir, logos sublimados digital, tallas requeridas, MEDIAS, ¾ en algodón y Naylon, color a elegir.	53102700
19	UNIFORME ATLETISMO FEMENINO - CAMISILLA ESQUELETO, tela licra liviana, suave, diseño tecnología Dry Fit, protección UV, sublimado digital logos alusivos a la institución, no lleva numeración, diseño color tallas requeridas. PANTALONETA SHORT, tela licra con tecnología Lafstretch y Smartdry color a elegir logos sublimados, tallas requeridas. MEDIAS ¾ en algodón y Naylon, color a elegir.	53102700
20	CAMISETA UNIFORME TEJO MASCULINO TIPO POLO MANGA CORTA, tela Dryfit, diseño, tallas y color a elegir, logos requeridos por la institución. MANGA CORTA, CUELLO EN V PESPUNTADO EN PLANA, COSTURAS CON REFUERZO EN PUNTADA DE SEGURIDAD Y PESPUNTADO EN COLLAR, RIBETEADO EN DOS AGUJAS, DOBLEZ EN CUBRIDO A. COLORES IMPRESOS EN PLOTIER DE SUBLIMACION Y RASNFERIDOS AL CALOR. TECNOLOGIA LAFDRY: transporte de humedad y absorción. LAFSUN: protección contra rayos Ultravioleta 100% poliéster	53102700
21	PANTALÓN DE SUDADERA TEJO MASCULINO tela náutica, bolsillo lateral, bota lisa, logo bordado, cordón, color y tallas requeridas.	53102700
22	MESA PARA PING PONG-Profesional, MATERIAL, tabla MDF 18 mm de espesor –plegable, tubería pts 140 mm X 40 mm. Rodachines 5 cm diámetro, sistema de freno y estructura plegable. Medidas reglamentarias: 274cm largo x 152.5cm de alto.	49181507
23	PAR RAQUETAS PING PONG, 5 estrellas, 1.8mm, material fibra Spong, mango de madera anatómico.	49181508
24	BOLAS DE PING PONG, 2 estrellas 40 mm, color amarillo Caja X 6	49181509
25	PARAL Y MALLA, para tenis de mesa profesional, Material malla Nylon. Paral metálico, tipo de paral tensor.	49181507

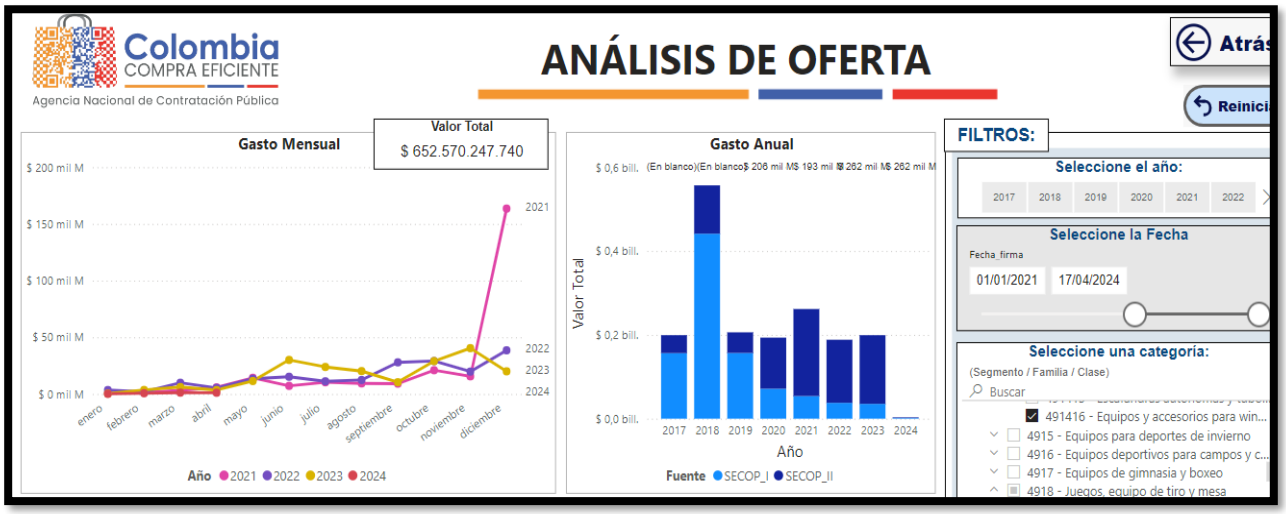
NOTA: EL DISEÑO DE LOS UNIFORMES DEPORTIVOS SERAN DE ACUERDO AL DISEÑO CONSOLIDADO CON EL SUPERVISOR CONTRACTUAL.

10. ACUERDOS COMERCIALES

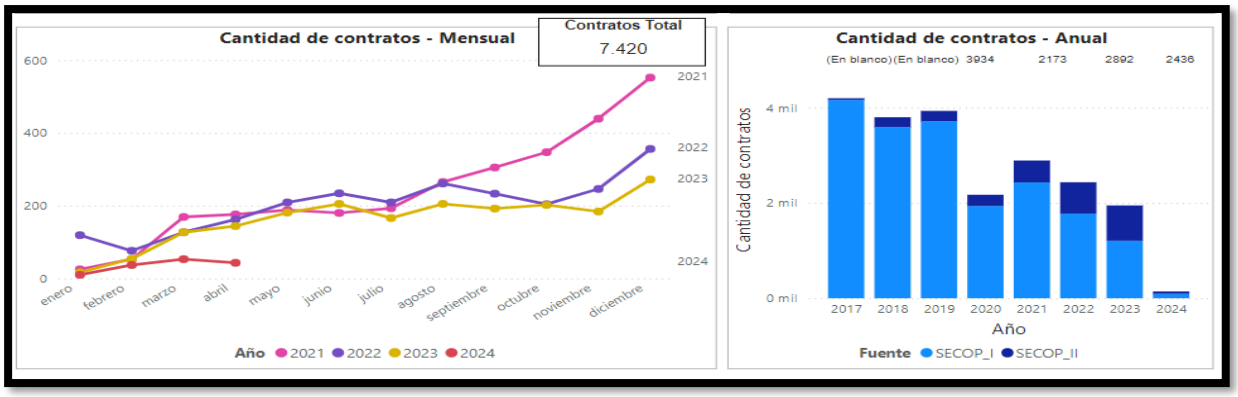
De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Para lo cual se puede manifestar que la presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano, por lo tanto, no han de observarse las obligaciones contenidas en el artículo en mención.

11. ANALISIS DE LA OFERTA

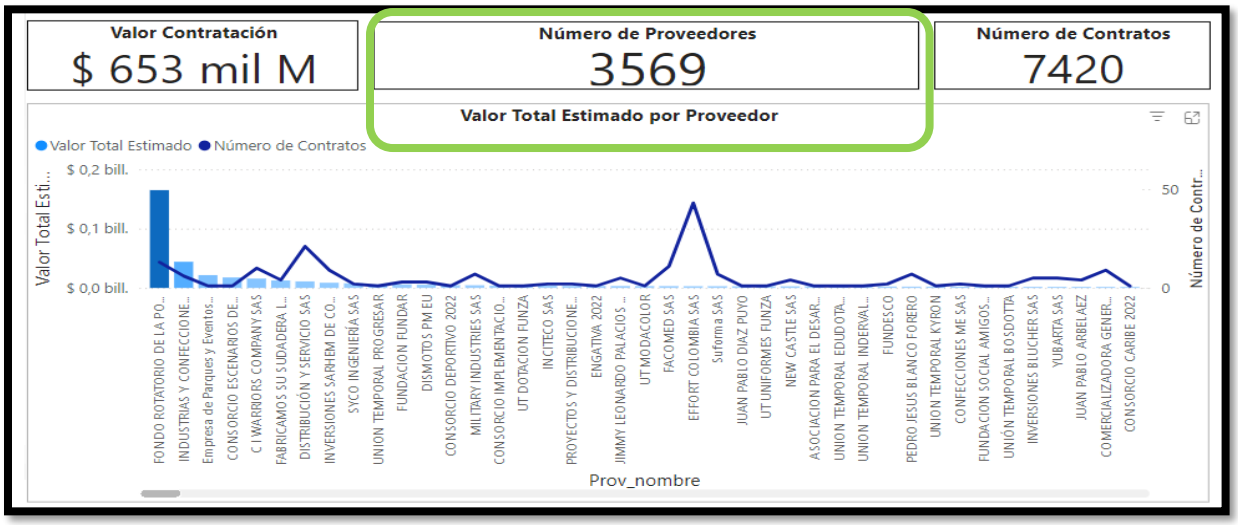
Teniendo en cuenta el análisis de la oferta registrado en la Agencia de Contratación Estatal, se evidencia el comportamiento del gasto mensual durante las vigencias 2021,2022 y 2023 a nivel nacional, de contratos adjudicados que tienen relación con la Clasificación del código UNSPC: 492215,531029,491416,531119,531027,491815 lo cual muestra que en el año 2021 fue el año que tuvo más movimiento de gasto.

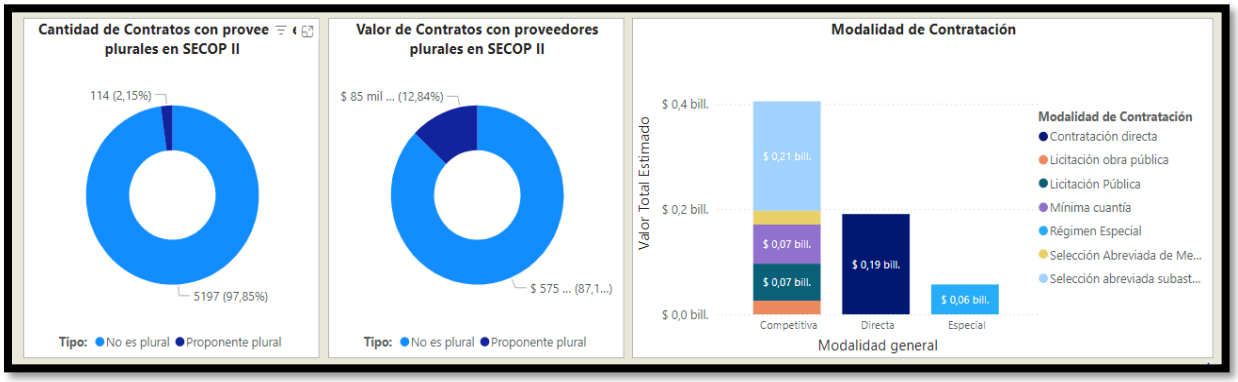


Se puede visualizar, que según la Clasificación del código UNSPC 492215,531029,491416,531119,531027, durante las últimas tres vigencias se han realizado 7.420 contratos a nivel nacional, siendo el año 2021 con mayor contratación de este tipo.



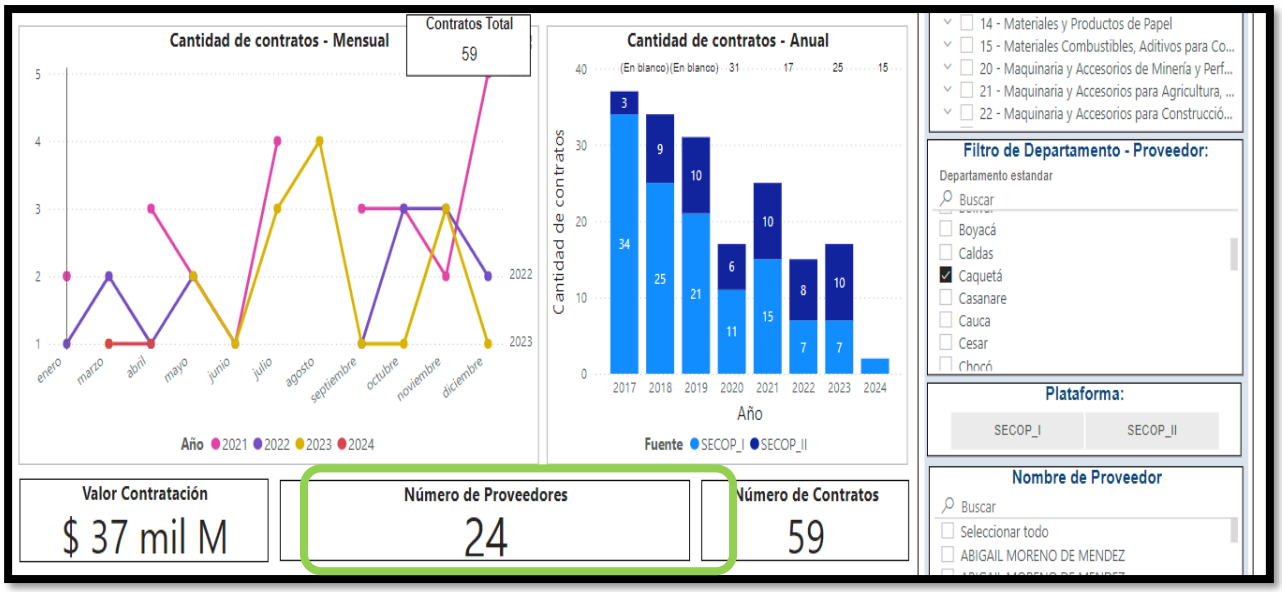
Por último, a nivel nacional se puede evidenciar que durante las últimas 3 vigencias tuvo participación 3569 PROVEEDORES, los cuales cumplieron con la capacidad para contratar los bienes/servicios que tienen relación con el código UNSPC 492215,531029,491416,531119,531027, y la modalidad más utilizada ha sido la selección abreviada-(subasta).



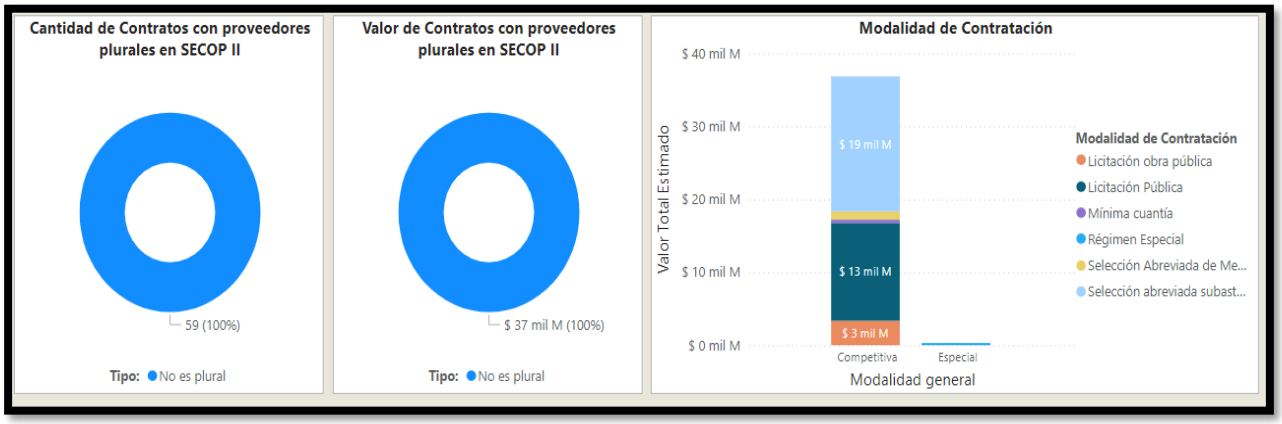


De igual manera, en dicha herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente, durante las vigencias 2021,2022 y 2023 en el departamento del Caquetá, se han realizado 24 contratos que tienen relación con la Clasificación del código UNSPC 492215,531029,491416,531119,531027, en la plataforma Secop I

Y II, donde 24 proveedores han logrado ser adjudicatarios y son quienes pueden proveer dichos elementos que tienen relación con el objeto a contratar.



Así mismo, en la clasificación del código UNSPCS 492215,531029,491416,531119,531027, en el departamento del Caquetá, se evidencia que la mayoría de contratos adjudicados son por la modalidad de selección abreviada-subasta.



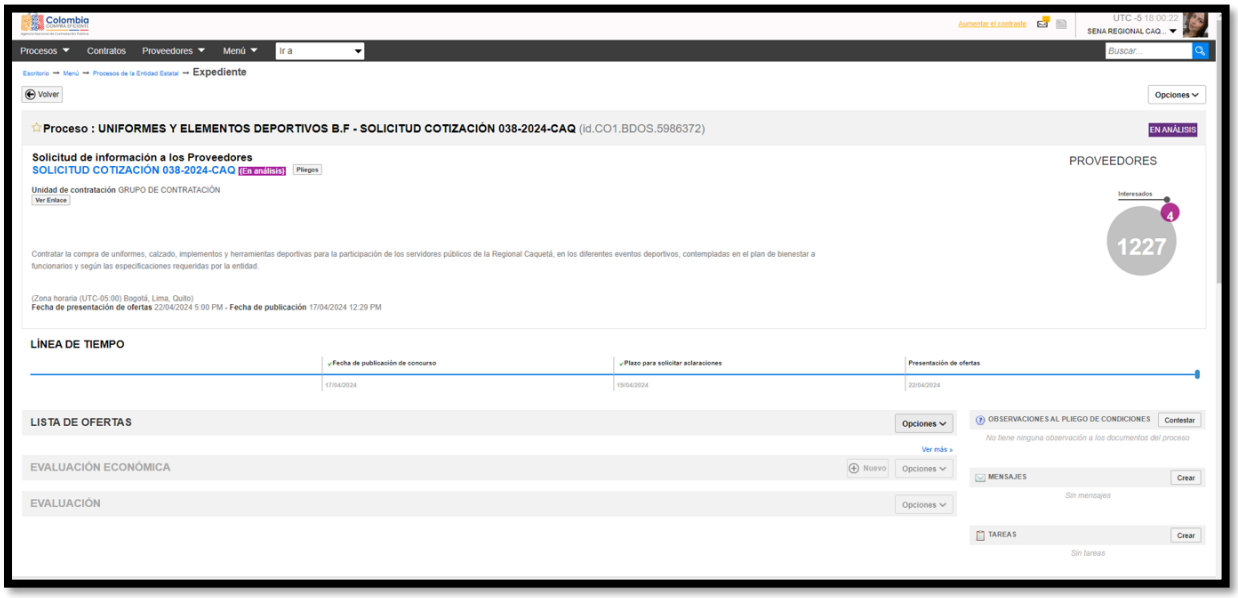
11.1. Posibles Oferentes

Teniendo en cuenta la actividad económica se ha realizado un estudio de las empresas a nivel nacional y/o departamental que pueden ofrecer los bienes y/o servicios en estudio, donde se pueden identificar las siguientes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONTACTO
Abigail Moreno de Méndez- MultiDeportes	multideportesabigail@hotmail.com

ServiCaquetá Soluciones S.A.S	servicaquetasas@gmail.com
System Klasse	systemklasse@gmail.com
Fundacion Ambiental, Educativa Y Social Planeta Azul	fundacionplanetaazul@hotmail.com
Fundainti	intirr2017@gmail.com
Corporacion Planet For Live	mapikaxo@hotmail.com

De igual manera, y de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación en el numeral 4.2.3 ESTUDIO DEL MERCADO Y DEL SECTOR "Direcciones Regionales y Centros de Formación", se realizó SOLICITUD COTIZACIÓN -038-2024-CAQ, en la página del SECOP II el día 17 de abril del 2024 Mediante el siguiente enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31207480&isFromPublicArea=True&isModal=False



Al cumplirse el tiempo que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones, se evidencio que NO se recibió ninguna cotización en la Plataforma SECOP II.

Sin embargo, a la entidad fue allegada tres (03) cotizaciones de posibles proveedores que pueden brindar el servicio a contratar.

EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	DIRECCIÓN	CONTACTO
ALMACEN MULTIDEPORTES	Cra 13 # 14-39	4353304
SPORT CENTER	Calle 12 No. 13-35	3209496647
SPORTONE SAS	CR 22 1C 47 B/Las Acacias	3105704781

12. ANALISIS ECONOMICO

Teniendo en cuenta la elaboración del análisis económico, se realizó el siguiente análisis del mercado con las cotizaciones allegadas a la entidad.

ESTUDIO DE MERCADO

DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC	CANTIDAD PROYECTADA	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1	DESVIACIÓN COT.1	COTIZACIÓN 2	DESVIACIÓN COT.2	COTIZACIÓN 3	DESVIACIÓN COT 3.	PROMEDIO VALOR UNITARIO	CANTIDAD DE COTIZACIONES	VALOR TOTAL
Linimento deportivo: Linimento deportivo spray para lesiones frasco X 120	43221500	29	unidad	52.000	1,26%	55.000	4,43%	51.000	3,16%	$ 52.666	3	$ 1.527.314
Venda Elástica Autoadhesiva Kinesiologica x rollos: Características: • Au	43221500	29	unidad	47.000	0,72%	48.000	2,86%	45.000	3,57%	$ 46.666	3	$ 1.353.314
Cronometro digital: Cronometro de 80 memorias, forma de goma recubierta	43221500	1	unidad	152.000	0,22%	155.000	1,75%	150.000	1,53%	$ 152.333	3	$ 152.333
Medias atletismo: Para Running, diseño ultraligero de corte bajo, tecnología	53102900	14	unidad	29.000	3,57%	28.000	0,00%	27.000	3,57%	$ 28.000	3	$ 392.000
Tejo Largo MASCULINO con su respectivo estuche: Peso a a determinacion de	43221500	8	unidad	175.000	0,96%	173.000	0,19%	172.000	0,77%	$ 173.333	3	$ 1.386.664
Mini TEJO FEMENINO con su respectivo estuche: Tejos para mini tejo en Hier	43221500	2	unidad	85.000	1,92%	89.000	2,69%	86.000	0,77%	$ 86.666	3	$ 173.332
Pesa rusa: Esfera en hierro fundido. Agarre antideslizante. Base plana pa	43221500	1	unidad	168.000	0,20%	170.000	1,39%	165.000	1,59%	$ 167.666	3	$ 167.666
Bañador para hombre con tecnología Waterfeel X-Life bloquea eficazment	43141600	7	unidad	136.000	0,73%	140.000	2,19%	135.000	1,46%	$ 137.000	3	$ 959.000
Buzo para hombre Buzo básico especialmente diseñado para protegerse	43141600	7	unidad	146.000	1,15%	145.000	0,46%	142.000	1,62%	$ 144.333	3	$ 1.010.331
Gafas natación Las juntas tienen una estructura especial de panal que se	43141600	7	unidad	210.000	2,02%	215.000	0,31%	218.000	1,71%	$ 214.333	3	$ 1.500.331
Gorro de natación Gorro con revestimiento repelente del agua para reduc	43141600	7	unidad	95.000	0,00%	98.000	3,16%	92.000	3,16%	$ 95.000	3	$ 665.000
Tenis deportivo, Detalles: Parte superior de malla Primeknit, horma clasica,	53111900	54	unidad	355.000	0,28%	360.000	1,12%	353.000	0,84%	$ 356.000	3	$ 19.224.000
Uniforme deportivo compuesto por: DOS CAMISETAS MANGA CORTA te	53102700	57	unidad	310.000	1,38%	318.000	1,17%	315.000	0,21%	$ 314.333	3	$ 17.916.981
Gorra tela Dril, Visera estilo beisbol con memoria con costuras de ajuste,	53102900	57	unidad	40.000	0,00%	41.000	2,50%	39.000	2,50%	$ 40.000	3	$ 2.280.000
TERMO DEPORTIVO: con tapa bisagra - Logo Sena Regional Caquetá con	43221500	57	unidad	52.000	0,65%	53.000	2,58%	50.000	3,22%	$ 51.666	3	$ 2.944.962
VOLEIBOL MASCULINO La pantaloneta para debe ser una panta	53102700	20	unidad	99.000	2,06%	97.000	0,00%	95.000	2,06%	$ 97.000	3	$ 1.940.000
VOLEIBOL FEMENINO Compuesto por camiseta y licra short estar	53102700	22	unidad	142.000	0,23%	145.000	1,87%	140.000	1,64%	$ 142.333	3	$ 3.131.326
UNIFORME ATLETISMO MASCULINO - CAMISILLA ESQUELETO, te	53102700	8	unidad	142.000	0,23%	145.000	1,87%	140.000	1,64%	$ 142.333	3	$ 1.138.664
UNIFORME ATLETISMO FEMENINO - CAMISILLA ESQUELETO, tela licra	53102700	4	unidad	142.000	0,23%	145.000	1,87%	140.000	1,64%	$ 142.333	3	$ 569.332
CAMISETA UNIFORME TEJO MASCULINO TIPO POLO MANGA CORTA, te	53102700	20	unidad	81.000	1,22%	80.000	2,44%	85.000	3,66%	$ 82.000	3	$ 1.640.000
PANTALÓN DE SUDADERA TEJO MASCULINO tela náutica, bolsillo l	53102700	20	unidad	116.000	3,60%	120.000	0,28%	125.000	3,88%	$ 120.333	3	$ 2.406.660
MESA PARA PING PONG-Profesional, MATERIAL, tabla MDF 18 mm d	43181507	2	unidad	2.915.000	0,51%	2.980.000	1,71%	2.895.000	1,19%	$ 2.930.000	3	$ 5.860.000
PAR RAQUETAS PING PONG, 5 estrellas, 1.8mm, material fibra Spor	49181508	4	unidad	128.000	0,26%	130.000	1,83%	125.000	2,09%	$ 127.666	3	$ 510.664
BOLAS DE PING PONG, 2 estrellas 40 mm, color amarillo Caja X 6	43181503	11	unidad	26.000	4,88%	28.000	2,44%	28.000	2,44%	$ 27.333	3	$ 300.663
PARAL Y MALLA, para tenis de mesa profesional, Material malla N	43181507	2	unidad	126.000	0,53%	130.000	3,72%	120.000	4,26%	$ 125.333	3	$ 250.666
											TOTAL	$ 69.401.203

12.1 PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

Una vez realizado el análisis de los precios, se evidencia que, al establecer el precio de referencia, los valores totales por las cantidades proyectadas que se necesitan **SUPERAN** el presupuesto oficial del presente proceso (**SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.000.000) M/CTE),** así las cosas, la entidad no podrá cubrir el 100% de la necesidad proyectada, por lo que se hace necesario proyectar unas **cantidades mínimas** adquirir como se muestra a continuación:

					ALMACEN MULTIDEPORTES		SPORTCENTER		SPORTONE			
N°	DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC	CANTIDADES PROYECTADAS	CANTIDADES MINIMAS	COTIZACIÓN 1	DESVIACIÓN COT.1	COTIZACIÓN 2	DESVIACIÓN COT.2	COTIZACIÓN 3	DESVIACIÓN COT 3.	PROMEDIO VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Linimento deportivo: Linimento deportivo spray para	49221500	29	25	**52.000**	**1,26%**	55.000	**4,43%**	51.000	**3,16%**	**$ 52.666**	$ 1.316.650
2	Venda Elástica Autoadhesiva Kinesiologica x rollos:	49221500	29	25	**47.000**	**0,72%**	48.000	**2,86%**	45.000	**3,57%**	**$ 46.666**	$ 1.166.650
3	Cronometro digital: Cronometro de 80 memorias, for	49221500	1	1	**152.000**	**0,22%**	155.000	**1,75%**	150.000	**1,53%**	**$ 152.333**	$ 152.333
4	Medias atletismo: Para Running, diseño ultraligero de	53102900	14	14	**29.000**	**3,57%**	28.000	**0,00%**	27.000	**3,57%**	**$ 28.000**	$ 392.000
5	Tejo Largo MASCULINO con su respectivo estuche: Pes	49221500	8	8	**175.000**	**0,96%**	173.000	**0,19%**	172.000	**0,77%**	**$ 173.333**	$ 1.386.664
6	Mini TEJO FEMENINO con su respectivo estuche: Tejos	49221500	2	2	**85.000**	**1,92%**	89.000	**2,69%**	86.000	**0,77%**	**$ 86.666**	$ 173.332
7	Pesa rusa: Esfera en hierro fundido. Agarre antides	49221500	1	1	**168.000**	**0,20%**	170.000	**1,39%**	165.000	**1,59%**	**$ 167.666**	$ 167.666
8	Bañador para hombre con tecnología Waterfeel X-L	49141600	7	7	**136.000**	**0,73%**	140.000	**2,19%**	135.000	**1,46%**	**$ 137.000**	$ 959.000
9	Buzo para hombre Buzo básico especialmente diseñ	49141600	7	7	**146.000**	**1,15%**	145.000	**0,46%**	142.000	**1,62%**	**$ 144.333**	$ 1.010.331
10	Gafas natación Las juntas tienen una estructura es	49141600	7	7	**210.000**	**2,02%**	215.000	**0,31%**	218.000	**1,71%**	**$ 214.333**	$ 1.500.331
11	Gorro de natación Gorro con revestimiento repelent	49141600	7	7	**95.000**	**0,00%**	98.000	**3,16%**	92.000	**3,16%**	**$ 95.000**	$ 665.000
12	Tenis deportivo, Detalles: Parte superior de malla Pri	53111900	54	54	**355.000**	**0,28%**	360.000	**1,12%**	353.000	**0,84%**	**$ 356.000**	$ 19.224.000
13	Uniforme deportivo compuesto por: DOS CAMISETA	53102700	57	57	**310.000**	**1,38%**	318.000	**1,17%**	315.000	**0,21%**	**$ 314.333**	$ 17.916.981
14	Gorra tela Dril, Visera estilo beisbol con memoria co	53102900	57	57	**40.000**	**0,00%**	41.000	**2,50%**	39.000	**2,50%**	**$ 40.000**	$ 2.280.000
15	TERMO DEPORTIVO: con tapa bisagra - Logo Sena	49221500	57	57	**52.000**	**0,65%**	53.000	**2,58%**	50.000	**3,22%**	**$ 51.666**	$ 2.944.962
16	**VOLEIBOL MASCULINO La pantaloneta para** del	53102700	20	20	**99.000**	**2,06%**	97.000	**0,00%**	95.000	**2,06%**	**$ 97.000**	$ 1.940.000
17	**VOLEIBOL FEMENINO** Compuesto por camiseta y li	53102700	22	22	**142.000**	**0,23%**	145.000	**1,87%**	140.000	**1,64%**	**$ 142.333**	$ 3.131.326
18	**UNIFORME ATLETISMO MASCULINO - CAMISILL**	53102700	8	8	**142.000**	**0,23%**	145.000	**1,87%**	140.000	**1,64%**	**$ 142.333**	$ 1.138.664
19	**UNIFORME ATLETISMO FEMENINO - CAMISILLA ESQUEL**	53102700	4	4	**142.000**	**0,23%**	145.000	**1,87%**	140.000	**1,64%**	**$ 142.333**	$ 569.332
20	**CAMISETA UNIFORME TEJO MASCULINO TIPO POLO MA**	53102700	20	20	**81.000**	**1,22%**	80.000	**2,44%**	85.000	**3,66%**	**$ 82.000**	$ 1.640.000
21	**PANTALÓN DE SUDADERA TEJO MASCULINO** tela náut	53102700	20	20	**116.000**	**3,60%**	120.000	**0,28%**	125.000	**3,88%**	**$ 120.333**	$ 2.406.660
22	**MESA PARA PING PONG**-Profesional, MATERIAL, tabla	49181507	2	2	**2.915.000**	**0,51%**	2.980.000	**1,71%**	2.895.000	**1,19%**	**$ 2.930.000**	$ 5.860.000
23	**PAR RAQUETAS PING PONG**, 5 estrellas, 1.8mm, mate	49181508	4	4	**128.000**	**0,26%**	130.000	**1,83%**	125.000	**2,09%**	**$ 127.666**	$ 510.664
24	**BOLAS DE PING PONG**, 2 estrellas 40 mm, color amaril	49181509	11	10	**26.000**	**4,88%**	28.000	**2,44%**	28.000	**2,44%**	**$ 27.333**	$ 273.330
25	**PARAL Y MALLA**, para tenis de mesa profesional, Mat	49181507	2	2	**126.000**	**0,53%**	130.000	**3,72%**	120.000	**4,26%**	**$ 125.333**	$ 250.666
												$ 68.976.542

NOTA 1 : Es preciso tener en cuenta que la estimación del valor del presupuesto oficial se realizó con base en el valor que fue asignado a la presente necesidad y ajustando las cantidades mínimas, sin embargo, para satisfacer totalmente la necesidad de la entidad se requieren más cantidades, con el objetivo Contratar la compra de uniformes, calzado, implementos y herramientas deportivas para la participación de los servidores públicos de la Regional Caquetá, en los diferentes eventos deportivos, contempladas en el plan de bienestar a funcionarios y según las especificaciones requeridas por la entidad, como se evidencia en la ficha técnica; por lo cual, es importante señalar que, al momento de realizar la adjudicación en la plataforma SECOP II, el comité estructurador del presente proceso podrá realizar modificaciones a las cantidades contratadas dado que estas quedan sujetas al precio ofertado por el proponente ganador y que cumpla con todas las condiciones establecidas en el presente proceso, en todo caso sin sobrepasar el valor del presupuesto asignado mediante CDP No. 2824, con el objetivo de adquirir la totalidad de los servicios que son necesarios para la entidad.

NOTA 2: Para la presentación de la propuesta se deberá tener en cuenta:

- Los precios ofertados los cuales deben incluir todos los gastos e impuestos de ley que aplique, no deben superar el PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO ANTERIORMENTE (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II.
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.
- El comité económico evaluador tendrá en cuenta el PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Precio Artificialmente Bajo

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La entidad tendrá en cuenta el procedimiento establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

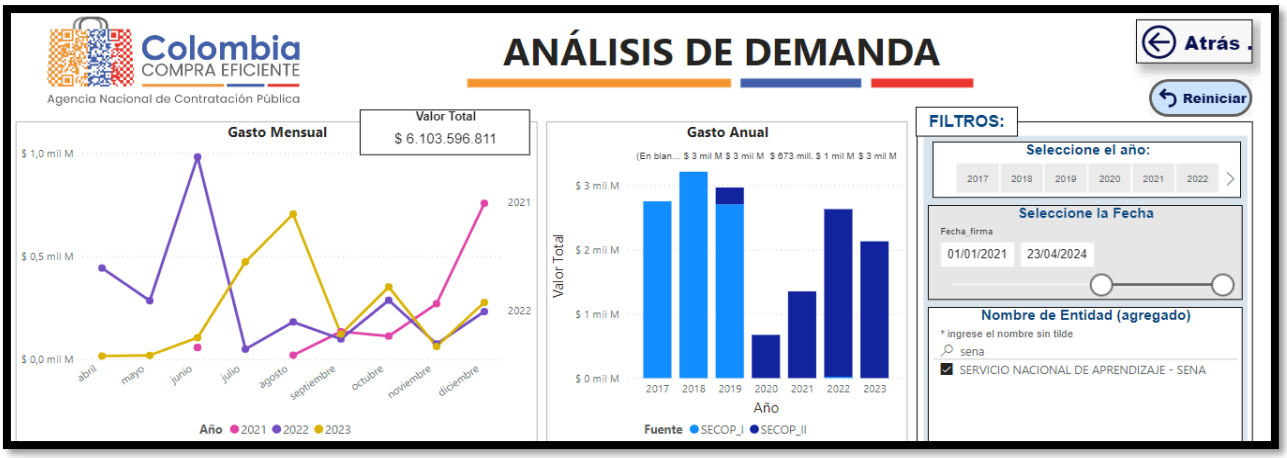
Es decir, de la siguiente manera:

				COSTO DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INSUMOS	EQUIPOS	PERSONAL	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	VALOR ITEM OFERTADO

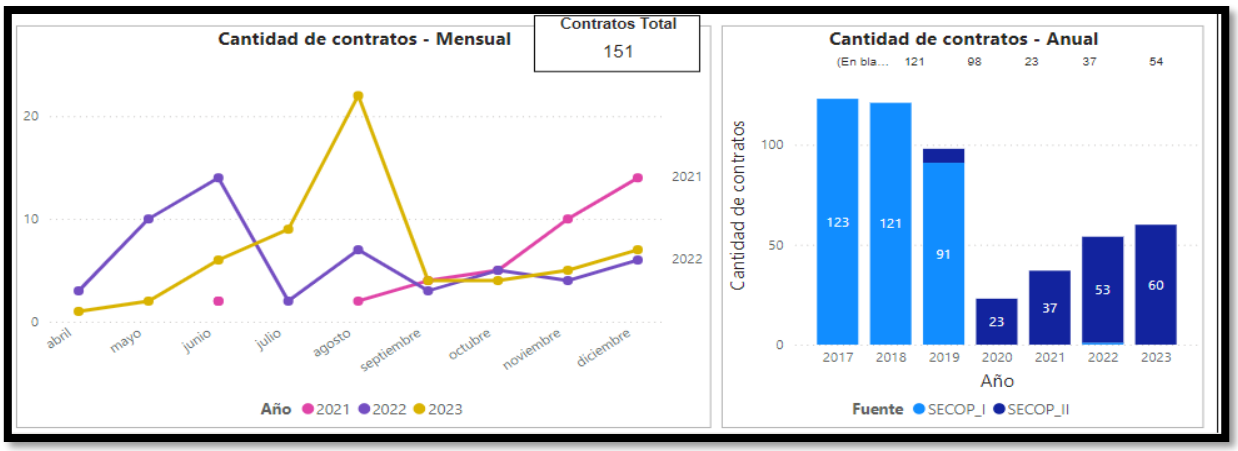
Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso selección a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

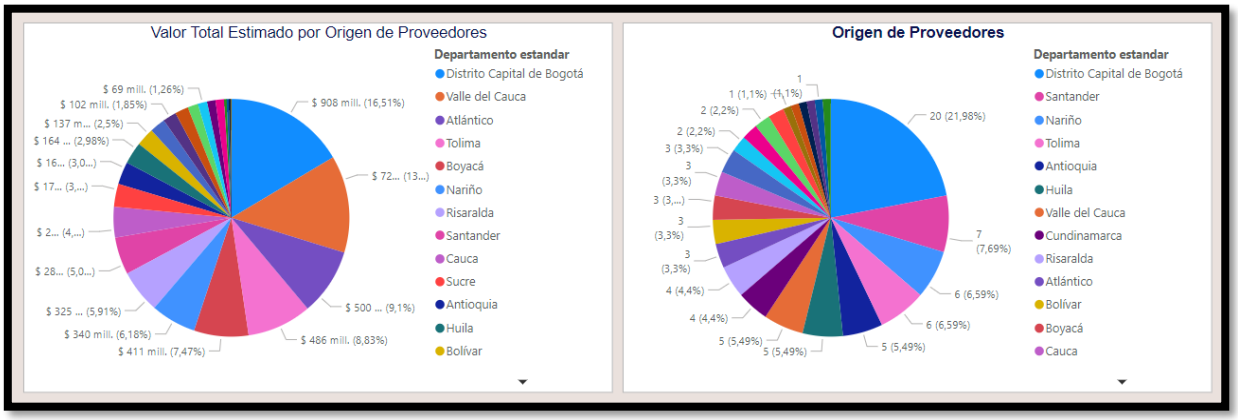
13. ANALISIS DE LA DEMANDA

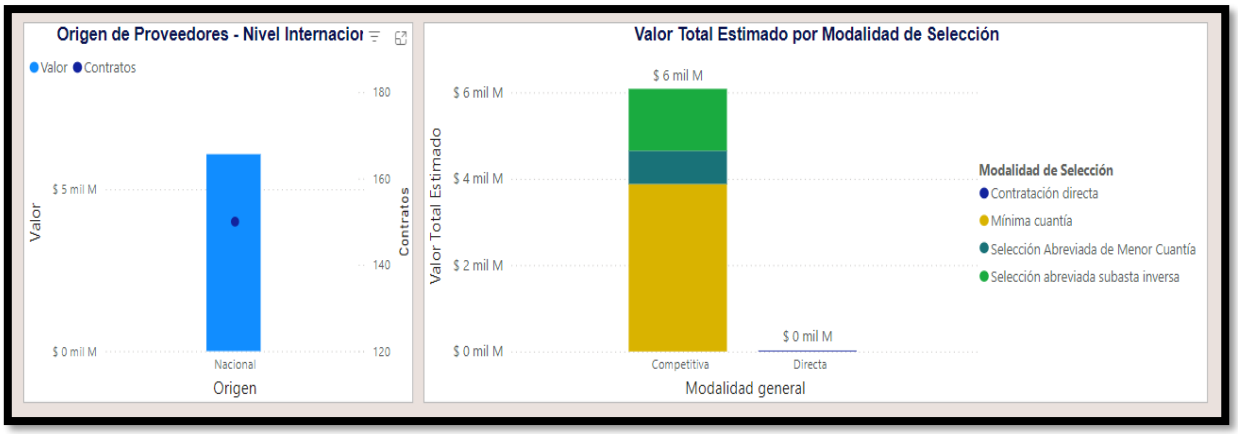
Es importante mencionar que de acuerdo con la información registrada por la herramienta de análisis de demanda de la Agencia de contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, el SENA a nivel nacional, ha tenido el siguiente comportamiento durante los últimos 3 años según códigos UNSPSC 492215,531029,491416,531119,531027.



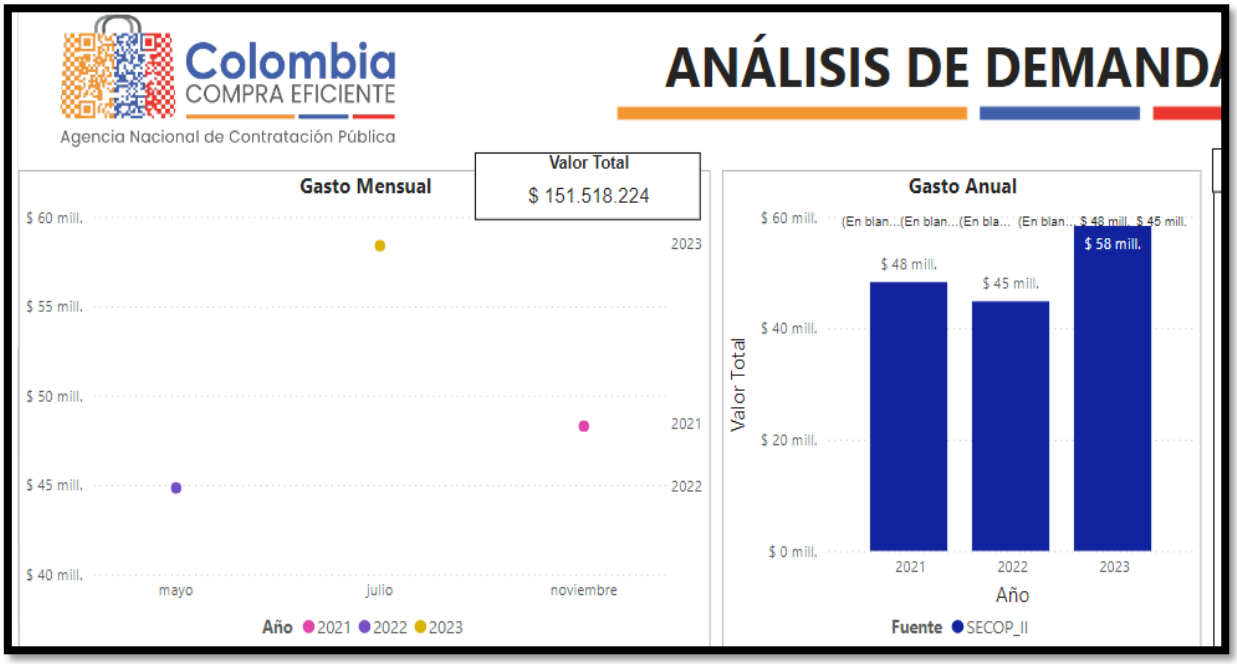
Es importante mencionar que durante las tres (03) vigencias anteriores, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, ha realizado un total de 151 contratos que tienen relación con el código UNSPSC 492215,531029,491416,531119,531027, siendo la vigencia 2023 la de mayor comportamiento de contratación, de igual manera se evidencia que la mayoría de los proveedores son de distrito capital, así como la modalidad más utilizada ha sido la de selección abreviada de mínima cuantía.



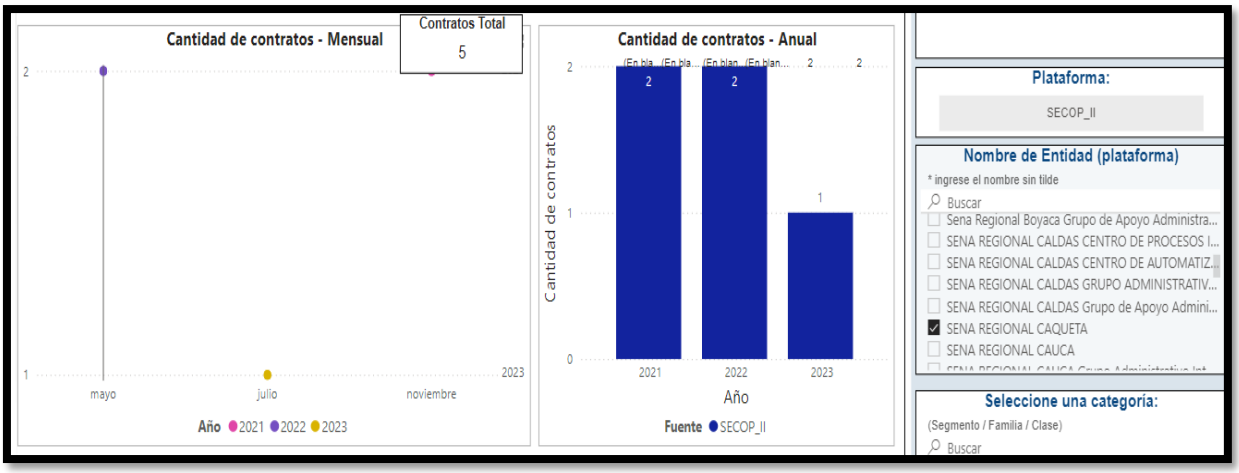


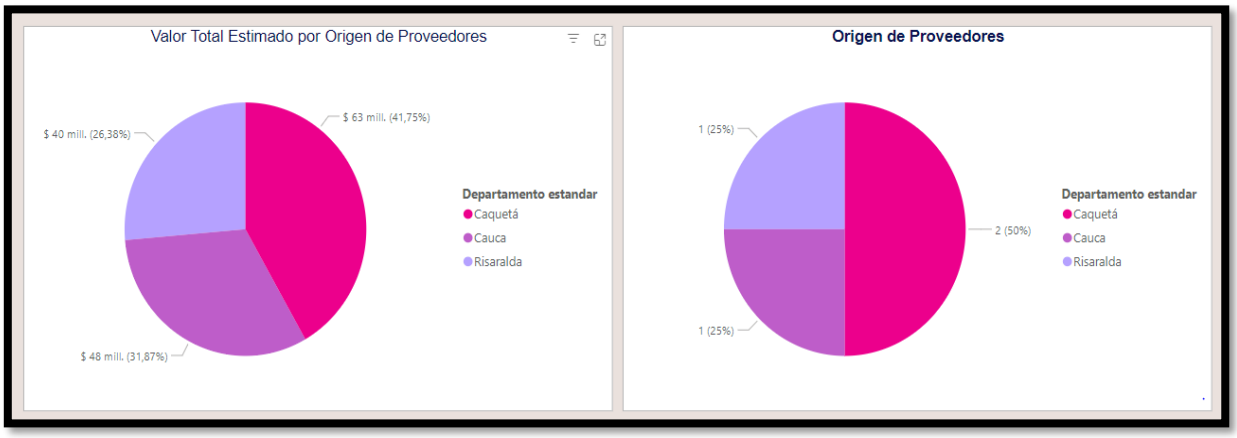


Por otro lado, la Regional Caquetá no muestra comportamiento en relación a los contratos que son igual o similares al objeto del presente proceso, y que tengan relación con los códigos UNSPSC 492215,531029,491416,531119,531027, mostrando el análisis de la demanda de la herramienta de abastecimiento estratégico que en las últimas tres vigencias se contrató un total de $151.518.224, siendo el año 2023 la mayor contratación.



Se evidencia que en las últimas tres vigencias se ha realizado un total de 5 contratos que tienen relación con el presente proceso, así mismo, se muestra que la mayor parte de los proveedores son del departamento del Caquetá y que en la regional Caquetá en las últimas tres vigencias, solo se ha contratado este tipo de adquisiciones por la modalidad de mínima cuantía.







Por lo anterior, dada la necesidad con que cuenta el SENA Regional Caquetá se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar el servicio, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de la prestación del servicio, es decir, conocer mínimamente la demanda que viabilice la adquisición del servicio que dé cobertura a la demanda interna. Para ello se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I- y SECOP II, sobre los históricos de contratación realizados por las diferentes regionales que hacen parte del SENA las cuales se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o

similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, y de otras regionales ejecutados durante la vigencia 2021, 2022 y 2023.

HISTORICOS DE LA REGIONAL CAQUETA CON OBJETOS IGUALES O SIMILARES AL DE LA NECESIDAD, EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2021, 2022 Y 2023.						
CO1.PCCNTR.3069229-2021	REGIONAL Caquetá	MUNDO TECX COMPANY S.A.S	Compra de dotación y ropa de trabajo para funcionarios y trabajadores oficiales de la Regional Caquetá y Centro Tecnológico de la Amazonia.	Veinte (20) días	$48.291.800	Mínima cuantía
CO1.PCCNTR.3765591-2022	REGIONAL Caquetá	ASECOEX ASESORÍA INTEGRAL S.A.S.	Contratar la compra de uniformes, calzado, implementos y herramientas deportivas para la participación de los servidores públicos de la Regional Caquetá, en los diferentes eventos deportivos, contempladas en el plan de bienestar a funcionarios y según las especificaciones requeridas por la entidad	Quince (15) días	$28.673.000	Mínima cuantía
CO1.PCCNTR.5238659 - 2023	REGIONAL Caquetá	ABIGAIL MORENO DE MENDEZ	Contratar la compra de uniformes, calzado, implementos y herramientas deportivas para la participación de los servidores públicos de la Regional Caquetá, en los diferentes eventos deportivos, contempladas en el plan de bienestar a funcionarios.	47 Días	$58.390.535	Mínima cuantía

HISTORICOS DE REGIONALES CON OBJETOS IGUALES O SIMILARES AL DE LA NECESIDAD, EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2021, 2022 Y 2023.							
Año	**Nº del contrato**	**Regional**	**Objeto**	**Proveedor**	**Plazo**	**valor**	**modalidad de selección**
2021	CO1.REQ.2294856	REGIONAL ATLANTICO	Contratar la compra de implementos para el desarrollo de las actividades de preparación física, deportivas, recreativas, artísticas y culturales de los servidores públicos y/o su grupo familiar de la Regional Atlántico del SENA, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social 2021.	ELCIDA RAMIREZ DE PAREDES	30 (Días)	$58.386.160 CO	Mínima cuantía
2021	CO1.REQ.2427009	REGIONAL HUILA	Compra de uniformes e implementos deportivos para el desarrollo de los juegos regionales de los funcionarios del SENA Regional Huila	EFFORT COLOMBIA S.A.S	10 DÍAS	$28.837.000 COP	Mínima Cuantía
2022	CO1.REQ.3056556	REGIONAL VICHADA	Contratar a título de compraventa la ropa deportiva e implementos deportivos para la participación en los juegos zonales y nacionales para los servidores públicos del centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA S.A.	1 (Meses)	$17.112.000 COP	Mínima Cuantía

2023	CO1.NTC. 5109455	REGIONAL ANTIOQUIA	comprar implementos, elementos y uniformes deportivos y culturales para el desarrollo de las acciones dirigidas a implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo en concordancia al plan integral de bienestar al aprendiz.	PROYMAK SAS	30 días	$18,311,270	Mínima Cuantía

Dada en Florencia Caquetá, a los veinte (20) días de mayo de 2024.

Firmado digitalmente por HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Fecha: 2024.05.20 15:06:17 -05'00'

HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Director Regional (E) con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó: Angie Camila Echeverry Camargo - Abogada GRGTH

Revisó: Liz Maribeth Guerrero Bermeo-Técnico G02 – Coordinadora GRGTH

Reviso: José Edward Joven Bustamante – Técnico Grado 02 Contratación

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero – Abogada Contratación